

Cuestiones Marroquíes

Lo que ha escrito Lerroux

¿Más sobre comunicaciones marroquíes? Sí, más sobre comunicaciones marroquíes. Hace ya bastantes años que éste es el tema principal de mis escritos en EL TELEGRAMA DEL RIF. Desde hace mucho tiempo estoy persuadido de que éste es el terreno en que la colaboración franco-española, tan decantada y tan necesaria, puede hallar realizaciones. Y de que si aquí no se realiza la colaboración franco-española, quedará ella reducida poco menos que a simples palabras. Afortunadamente hoy ya es mucha gente, sobre todo en Marruecos, más particularmente en las plazas de soberanía, y más singularmente en Melilla, la que piensa en que las comunicaciones son el problema principal de la colaboración franco-española.

Muchos están preocupados, dentro y fuera de España, por cual ha de ser la política de la República en Marruecos. En verdad, que no es posible contar aún a todas las preguntas que sobre este particular pueden ocurrir, porque el Gobierno español es todavía un Gobierno de compromiso y porque nos hallamos en período constituyente. Pero puede recordarse lo que piensan sobre Marruecos, lo que toda la vida han pensado sobre Marruecos algunas de las personalidades más en boga en la política española del día. Algunos partidos políticos españoles tienen sobre Marruecos posiciones desde hace tiempo definidas y que consideran esenciales en su programa. Algunos políticos de nota tienen también antiguas convicciones que es difícil no cambiadas ahora. Y entre estos políticos está don Alejandro Lerroux.

Claro es que Lerroux ha hecho declaraciones y ha escrito artículos sobre Marruecos en muchas épocas de su vida y en muchas tribunas. No es cosa de ir espiando en el «Diario de Sesiones» ni de recoger las antiguas reacciones de Lerroux ante los diferentes aspectos del asunto. Pero entre los pocos libros que ha escrito el jefe del partido radical, hay uno muy reciente y más importante que todos sus escritos y discursos anteriores. Fue publicado en fin de 1929 y lleva el título de «Al Servicio de la República».

Es un libro redactado muy de prisa, según su autor confiesa, en el que los capítulos tienen como título de tribuna y de milán que distinguen los escritos de Lerroux, pero en el que se advierte la preocupación de la responsabilidad, porque en fin de 1929 es de suponer que Lerroux adivinaba ya muchas cosas. De todos los capítulos del libro, quizá el más acabado sea el que dedica a Marruecos. Y en él se ve que la preocupación principal de Lerroux en Marruecos es la cuestión de las comunicaciones.

Se coloca muy en alto, como conviene, para ver y enfocar íntegramente el problema. Señala la situación geográfica de Marruecos, la actividad europea en África que tiene a Marruecos y a España en medio del mundo, en mitad de las comunicaciones mundiales y hace de la Península y de la zona española marroquí, es decir del Estrecho de Gibraltar, una encrucijada. Y agrega: «La República no abandonará ese pedazo de tierra que, menos por nuestra acción presente y pasada, por ventura por circunstancias universales se ha valorizado extraordinariamente. Nuestra acción futura, más civil y política que militar, aumentará ese valor».

Se extiende en darnos cuenta de lo que siempre le ha interesado el proyecto de túnel del Estrecho, que es la cifra de las comunicaciones marroquíes, que son decir de las comunicaciones de las ciudades de la zona española con las de la francesa y de aquellas con España y el resto del mundo. Registra una carta que mandó al señor Jevonius cuando éste publicó el conocido libro sobre el túnel y de esa carta es este párrafo: «Y si el porvenir deparase la fortuna de poder bastante, yo no me moriría sin ver empezada la obra, ni usted sin verla concluida».

Otras cosas por todo extremo interesantes y de actualidad dice Lerroux en el libro que hemos citado. No hemos querido llamar hoy la atención más que sobre la preocupación que el político republicano siente por las comunicaciones. Tiene valor sus palabras naturalmente por la significación de Lerroux en el nuevo régimen. Pero lo tienen sobre todo, porque son, en sí mismas, razones, con peso y con fuerza, aun independientemente de quien las diga.

Tratar el asunto desde tan alto, ver a Marruecos no en sí mismo ni en su estado presente, sino con relación al resto de África y aun al mundo entero y en su porvenir más que probable, es colocarse en un terreno firme, es dar valor a lo que visto más de cerca parecería no tenerlo y es aprovechar en beneficio de España ciertas corrientes universales de nuestro tiempo. Para Lerroux la breve extensión territorial de la zona española es de un inmenso valor político y tendrá en un porvenir muy próximo un valor comercial extraordinario. Esto es lo que importa ahora recordar. Porque es el esbozo de una provechosa política de comunicaciones. Cuando Lerroux escribió el libro «Al Servicio de la República» sabía a lo que se comprometía y el valor y la responsabilidad de sus palabras.

Santos FERNANDEZ.

Escuelas preparatorias para ingreso en el Instituto

LA ENSEÑANZA SERA GRATUITA Y LAS ESCUELAS ESTARAN REGENTADAS POR MAESTROS NACIONALES. CON EL CERTIFICADO DE APTITUD LOS ALUMNOS INGRESARAN SIN EXAMEN EN EL INSTITUTO

La «Gaceta» publica el siguiente decreto de Instrucción Pública:

«La necesidad, cada vez más sentida, de establecer el mayor enlace posible entre la enseñanza primaria y la secundaria, tanto para evitar los inconvenientes del examen de los alumnos que pasan de la una a la otra como para determinar con precisión el contenido de los estudios que deben adquirirse en la Escuela para empezar con provecho el Bachillerato, ya fortaleciendo convenientemente el conocimiento de los Claustrales de los Institutos de que el tránsito será razonable y fácil cuando se establezca una verdadera unidad entre ambas enseñanzas.

Y con el fin de efectuar los ensayos en dicho sentido solicitados por algunos Institutos, conviene señalar las normas que deben regirlos, para no romper, a menos que el principio de absoluta gratuidad de la enseñanza en la Escuela Nacional y para ir realizando cada vez más la aspiración de compensar y fundir en ella, sin distinciones fuertes, todas las clases sociales.

Por estas razones, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, decreta lo siguiente:

Artículo primero: En donde las condiciones materiales lo permitan y las exigencias pedagógicas lo aconsejen, podrán los Claustrales de los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza organizar Escuelas preparatorias para el ingreso en los Centros.

Artículo segundo: La enseñanza en estas escuelas será completamente gratuita, y estarán desempeñadas por maestros nacionales, nombrados por el ministro, a propuesta del Claustro del Instituto, previo informe de los Consejos universitarios, provinciales o locales.

Artículo tercero: La inspección inmediata de la Escuela, su orientación y tono general corresponderá a un catedrático, designado por el Claustro, que representará, por tanto, el nexo obligado entre el Instituto y la Escuela.

Artículo cuarto: Los programas, el contenido de la enseñanza y las normas para admisión de los alumnos en la Escuela, serán determinados por el catedrático-inspector de acuerdo con el maestro designado, previa aprobación del Claustro.

Artículo quinto: Se autoriza a los Claustrales para asignar a los maestros la gratificación conveniente y efectuar los gastos de material e instalación necesarios, aplicando sus propios recursos y las donaciones que reciban para el sostenimiento de la Escuela.

Artículo sexto: Los alumnos a quienes el catedrático-inspector, de acuerdo con el maestro, dieren por instruidos suficientemente, obtendrán un certificado de aptitud, con cuyo requisito ingresarán sin examen en el Instituto.

NOTICIAS DE VILLA SANJURJO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
UNA RECTIFICACION

Me ha visitado Antonio Pérez Cervilla, manifestándome que está casado legítimamente con Leonor García Núñez, madre del niño víctima del crimen odioso del pasado domingo y que por lo tanto no es cierto que el criminal tuviera relaciones con su esposa, como se dijo.

Muy gustoso luego esta rectificación.

CORRESPONSAL

DE LA ZONA FRANCESA

VISITA DE ESTUDIANTES POLONESES

Rabat 30
La Asociación franco-polonesa organizó un viaje de estudios y turístico a Marruecos de estudiantes poloneses.

Diez días permanecieron en zona francesa, recorriendo las principales ciudades.

Entraron por Tánger y han salido por Uxda dirigiéndose a la Argelia.

PARA DISIMULAR UN ROBO, EL MOZO DE UN HOTEL, SE HIERE Y CUENTA UNA AGRESION IMAGINARIA

Casablanca 30
Al mediodía de ayer, el personal de un hotel de la calle Cabo-la-Beaux, se ponia en movimiento alarmado por los gritos de: «¡Socorro! ¡Al ladrón!», que partían del piso principal. Casi al mismo tiempo aparecía el sirviente indígena Lassauine con el rostro ensangrentado.

Con frase entrecortada, fingiendo gran emoción, contó como al penetrar en el cuarto número 18, fue agredido por un sujeto, que huyó después de meterle dos heridas en la cabeza.

Avistada la policía, se registraron todas las dependencias y el ladrón no fué hallado.

Como se trataba de una escena de película imaginada por el joven y despierto mozo para apoderarse de 1.200 francos que el huésped guardaba en el armario.

Acosado a preguntas, terminó confesando que él mismo se hurtó. El dinero lo quería para satisfacer la multa que el bajá le había impuesto horas antes por violación, librándose así de ir a la cárcel.

CINCO SOLDADOS MUERTOS Y DOS HERIDOS

Marrakech 30
Cerca de Kuarzaza volcó un camión en el que viajaban soldados.

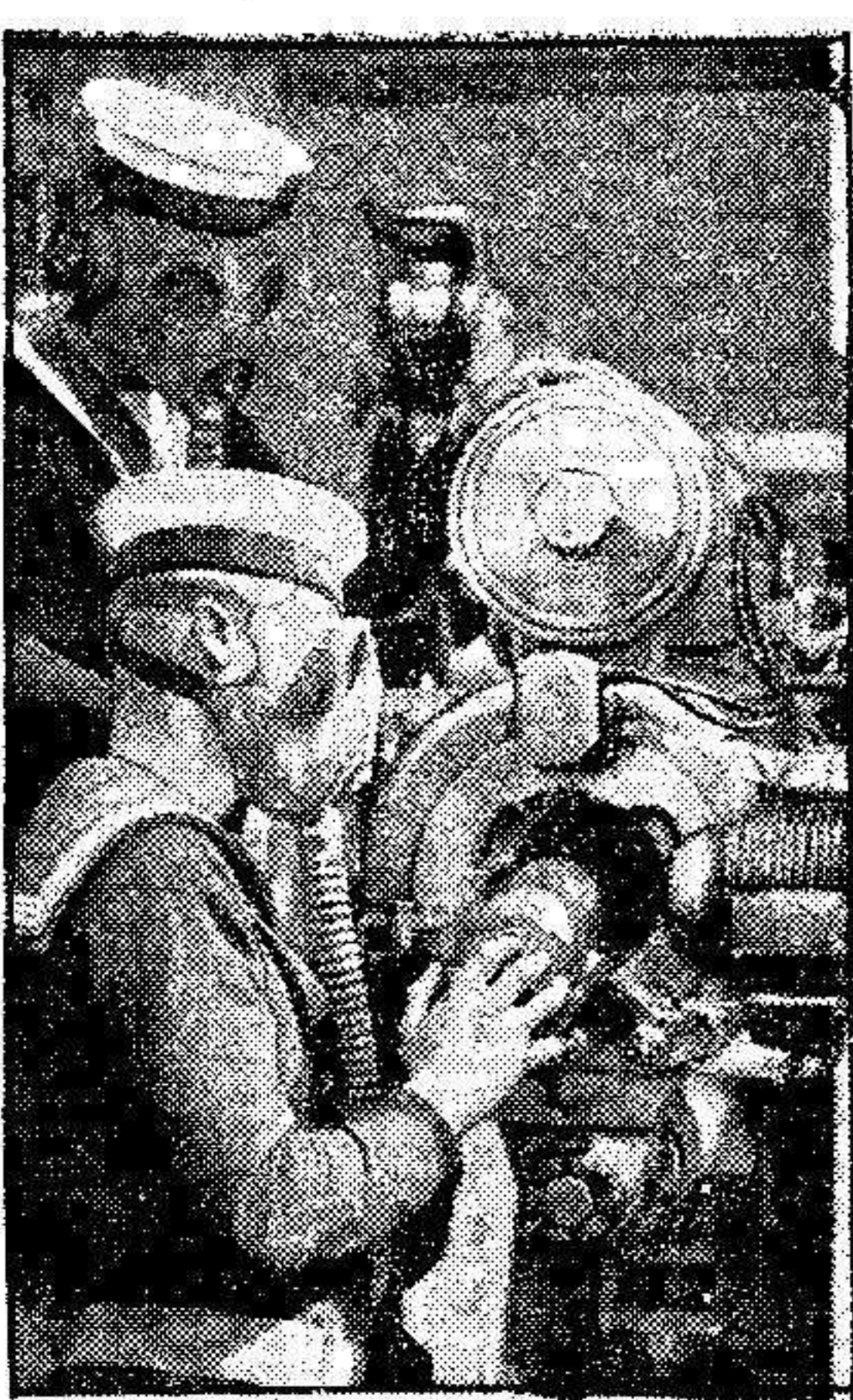
A consecuencia del accidente, resultaron cinco muertos y dos heridos graves.

Aficionados a la Fotografía

Si el revelado de sus negativas y pruebas se realiza en nuestros talleres, obtendrán el mayor rendimiento de sus fotos.

Depósito de los productos Agfa
VICENTE MARTINEZ, (Drogueria Modelo) Avenida de la República, núm. 18.

De la huelga en la escuadra inglesa



La foto ha sido tomada a bordo de uno de los grandes cruceros de la escuadra atlántica inglesa, que se vio obligado a detener las maniobras a causa de la huelga declarada por la tripulación. Puede observarse que está provista de caretas cargando un cañón de cuatro pies.

La credulidad de los sefardíes balearíes

Han reclamado los bienes que España les confiscó en 1492. Un mensaje a las autoridades catalanas. Decepción de los delegados judíos. Un consejo del Gobierno español

La prensa francesa llegada ayer a Melilla, publica una curiosa información sobre las pretensiones de los judíos de origen español residentes en los Balcanes.

Los diarios de aquellos países dieron la noticia de que al proclamarse la República española, la libertad de cultos abrió sus puertas a los israelitas para que pudieran establecerse en nuestro territorio y gozar de todos los derechos de ciudadanía. Algunos periódicos deformaron la noticia y aquellos sencillos judíos llegaron a creer de buena fe que sólo encontrarían en España tierras donde establecerse, sino que se les restituirían los bienes que les fueron confiscados en tiempos de los Reyes Católicos.

El Consúl de Bulgaria en Barcelona, hizo saber a las autoridades de Cataluña y de Aragón, que los judíos de su nación se preparaban a regresar en masa a la tierra de sus mayores, confiando en la justicia del nuevo régimen democrático.

Un hecho increíble a través de los siglos. De padre a hijo el recuerdo de los bienes perdidos se transmitía en el lecho de muerte de cada padre de familia. Por pobre que fuese, desahogado de todo bien, viviendo como podía al margen de la sociedad, el moribundo entregaba al hijo mayor una preciosa herencia: la llave de la casa abandonada bajo el bello cielo de Andalucía, de Castilla o de Navarra, en el año del Señor 1492.

De tal suerte, a estas horas, las llaves de esas casas, que es seguro no se hallen en pie una de cada millar, están en poder de herederos legítimos de los poseedores que las cerraron hace 439 años. Admirable ejemplo de fe en la mudanza del destino.

El Gobierno español, lamentándolo mucho, ha hecho comprender a los Dele-

D. O. M.
EL SEÑOR
D. Eduardo Clemente Pérez
Falleció en el día de ayer,
a los 18 años de edad
R.I.P.
Sus desconsolados: esposa, D.ª Carmen Flores Fernández; hija, Francisca; hijo político, D. Antonio Martínez Barberán, y demás familia,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles asistan a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy, a las diez, desde la casa mortuoria, Alfonso XII, 1 (Mantelete), a la Plaza del Comandante Benítez, donde se despidió el duelo, por lo que les quedarán siempre reconocidos.

A la Colonia aragonesa

La Asociación de la Virgen del Pilar, se propone celebrar una novena en honor de su Patrona, que terminará el próximo día 12. La Directiva ruega a los devotos que deseen contribuir económicamente a este acto, envíen sus donativos a doña Consuelo Otero, viuda de Rodríguez, calle de Alonso Martín número 7.

Detención del autor del crimen de la calle de Estopiñán

Durante la noche del martes y primeras horas de la madrugada de ayer, continuaron las pesquisas para capturar al autor de la muerte del indígena Mohamed Ben Mohamed, hecho ocurrido en la calle de Estopiñán. Estos trabajos estaban a cargo de los agentes de Policía de esta plantilla, secundando órdenes del activo juez de Instrucción señor Manzanares, y de las Intervenciones Militares.

Ante el juez comparecieron el dueño del establecimiento de bebidas denominado «Cuatro Vientos», cerca de cuya puerta se registró el sangriento suceso, y otras personas que presenciaron los hechos desde cierta distancia.

Ayer tarde, los agentes de policía, se trasladaron a una fuente que existe cerca del local que ocupan las oficinas de la representación del Grupo de Regulares de Melilla, practicando a la detención de un askari, llamado Bomehek Kadar Kassem, que a la sazón se dedicaba a llenar varias cubas de agua.

Al ser interrogado por los agentes, Bomehek no pudo ocultar su turbación, incurriendo en contradicciones al contestar a las preguntas que le dirigieron. El indígena en cuestión quedó detenido en los calabozos de la oficina Central de las Intervenciones Militares, a disposición del juez de Instrucción.

Poco después, fueron llevados a presencia de Bomehek, el dueño de «Cuatro Vientos», un mozo conocido por «El Rubio», que es propietario de otra taberna, y otros testigos presenciales del bárbaro crimen. Todos manifestaron que se trataba del autor de la muerte de Mohamed Ben Mohamed.

Además, en el pantalón que vestía Bomehek, pudieron apreciar los agentes algunas manchas de sangre, ocupándose asimismo un patólogo, también manchado de sangre, si bien había sido lavado recientemente.

La captura del autor del crimen ha sido facilitada grandemente los agentes señores Ipiens y Abad, para efectuar otro servicio, y allí se enteraron de lo sucedido. Al saber por varias personas que el asesino era el mismo indígena con el que habían conversado momentos antes, recorrieron la barriada de San Francisco, por donde desapareció Bomehek, sin resultado satisfactorio.

Ayer, en unión de otros compañeros, visitaron los lugares que solía frecuentar Bomehek, y como decimos, en una de sus visitas a la fuente próxima a la representación de Regulares de Melilla, lograron detenerle.

Bomehek, niega rotundamente su participación en el crimen que se le imputa, apesar de acusarle todas las circunstancias y haber sido reconocido por las personas que presenciaron a corta distancia el trágico suceso.

Bomehek fué conducido anoche a presencia del juez de Instrucción señor Manzanares, ante el cual prestó declaración durante largo rato, ignorando nosotros el resultado de esta diligencia.



Concurrentes al banquete celebrado en honor del joven escultor melillense don Juan López Merino X., autor del magnífico monumento a los héroes de las campañas, erigido en la plaza de España. (Fot. Zarco y López)

LOS EXÁMENES DEL INSTITUTO

- HISTORIA NATURAL: Sobresaliente, don José Martínez Esparza, don Alejandro Ragusin Ragusin. Notable, don Dris Ben Mohamed Ben Tirau. Aprobado, don Mohamed Ben Aomar Ben Abdalab y don Miguel Marín Astigarraga.
- FISIOLOGIA E HIGIENE: Sobresaliente, con matrícula de honor, don José Martínez Esparza. Notable, don Julio Pérez Lázaro. Aprobado, don Mohamed Ben Aomar Ben Abdalab.
- AGRICULTURA: Sobresaliente, don José María Capablanca Paniagua. Aprobado, don Fernando Salcedo Vives y don José Roger Castilla.
- AGRICULTURA Y TECNICA AGRICOLA E INDUSTRIAL: Sobresaliente, con matrícula de honor, don José Martínez Esparza.
- ELEMENTOS DE ARITMETICA: Sobresaliente, con matrícula de honor, don Jacob Benarroch Tuaty. Notable, señorita Carmen Domínguez Sánchez y don José Parres Rives. Aprobado, don Eduardo Melgar Festari, señorita María de los Dolores Durán Andulaz y don Alberto Almeida Sierra.
- ELEMENTOS DE GEOMETRIA: Aprobado, don Antonio Marfil Quirantes.
- NOCIONES DE FISICA Y QUIMICA: Aprobado, don Emilio Cadarso Poch, don Antonio Ambrosio Pérez y don Mohamed Ben Aomar Ben Abdalab.
- QUIMICA: Aprobado, don Bautista Jaén Calabuig.
- GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA: Aprobado, don Bautista Jaén Calabuig.
- HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA: Sobresaliente, don Julio Pérez Lázaro. Notable, don Juan Montes Tirado, don Francisco Herrero Guillén, don José Asen si López Blanco y don Félix Saiz Muñoz.
- GRAFIA E HISTORIA DE ESPAÑA: Sobresaliente, don Ramón Domínguez Sánchez.
- ETICA Y RUDIMENTOS DE DE RECHO: Sobresaliente, don Félix Vega López. Notable, don Agustín Jiménez Bas, don Manuel Camuñez Dávila, don Salvador Andrés del Castillo, don Joaquín Ruiz Mendoza.

Un joven melillense muerto en accidente de aviación

El Comandante de Marina recibió ayer un telegrama de Albacete, anunciándole que el joven melillense, que había resultado gravemente herido en accidente de aviación al intentar de salir dos horas después de ocurrido éste, el marino alumno de la Escuela de Aeronáutica Naval, don Manuel Manescau Baccarelli, hijo del oficial primero de este Ayuntamiento, don Manuel Manescau.

La triste noticia, que fué comunicada a los padres del finado, con las naturales preocupaciones, se divulgó rápidamente, produciendo un sincero sentimiento de pesar, pues esta nueva víctima de la Aviación gozaba en Melilla, de donde era natural, de muchos afectos y simpatías, por las excelentes prendas de carácter que le adornaban.

Como queda dicho, pertenecía a la Aeronáutica Naval, en la que había ingresado el mes de Junio de 1928, y se había trasladado recientemente a Albacete, para tomar parte en el curso de pilotos de aparatos terrestres.

Descanse en paz el inolvidable joven y reciban sus atribulados padres y hermanos la expresión de nuestro más sentido pésame por el inmenso dolor que en estos instantes lloran.

(POR EL CABLE)

Zaragoza emprende la ofensiva contra Cataluña

IMPORTANTES ACUERDOS
Zaragoza 30
Numerosos socios del Circulo Mercantil, Industrial y Agrícola, han acordado una campaña anticatalista.

A la entrada del Circulo se colocará un escrito, excitando al comercio a no comprar artículos catalanes y anular los pedidos hechos.

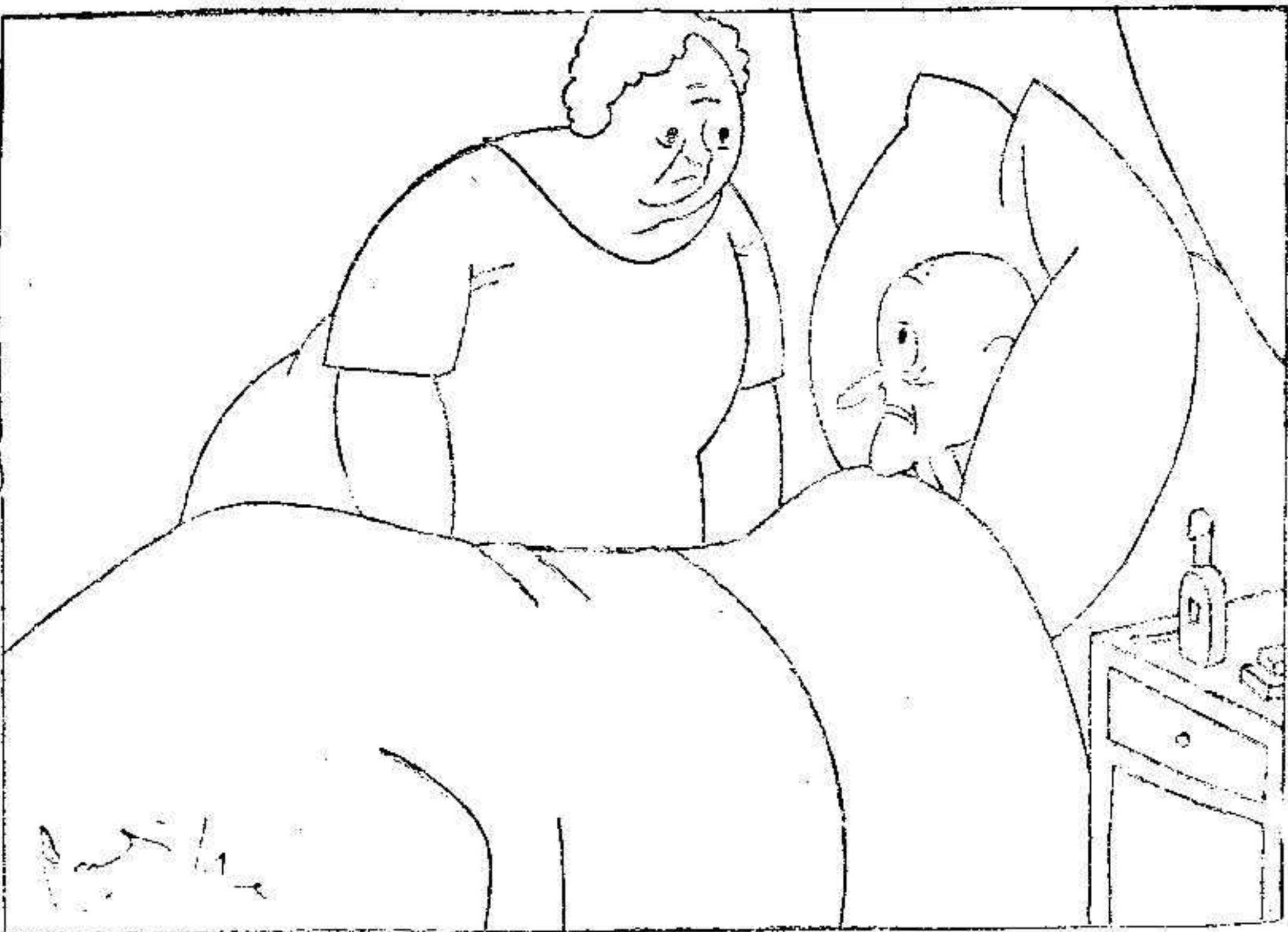
También acordaron no leer los periódicos que defendían la política contraria a la unidad nacional; organizar un gran movimiento de protesta; requerir la actuación de los diputados de Ze-

ragoza; pedir a la Cámara de Comercio que secunde el movimiento y que ésta solicite lo secunden las demás Cámaras de España.

Por último piden a la directiva del Circulo convoque a junta general extraordinaria.

Parece que la directiva del Circulo es ajena al movimiento, asegurándose que la junta extraordinaria será movida, pues entre los socios figuran un centenar de catalanes.

FABRA.



EL MARIDO SE MUERE Y HACE TESTAMENTO

—Mi reloj de oro, ya que no tenemos hijos, lo dejo para mi hermano.
—No, hombre, no. ¿Qué ha de ser para tu hermano? Para quien ha de ser para el mío.
—Oye, rica, ¿quién se está muriendo aquí, tú o yo?

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

DISPONIBLE EN MELILLA

Madrid 30. Queda en situación de disponible en Melilla, el teniente coronel de infantería don Pompeyo Galindo.

DESTINOS DE VETERINARIOS

El «Diario Oficial» publica los siguientes destinos: Veterinarios segundos, don Julio Lozano, del regimiento núm. 44, al 14.º de Artillería; y don Antonio Serra, de la Comandancia de Baleares, al Tercio.

A LA COMANDANCIA DE SANIDAD DE MELILLA

Pasa destinado a la Comandancia de Sanidad de Melilla, el alférez de la Escuela de Reserva de Sanidad, D. Juan Almirón, del hospital del Rif.

DESTINOS DE CLASES DE ARTILLERÍA

También publica el «Diario Oficial» los siguientes destinos de clases de Artillería:

Suboficiales, don Gonzalo Martín, de la Comandancia de Melilla a la Plana Mayor de la primera brigada de Artillería; para auxiliar en los trabajos de oficinas del Ministerio; don Federico Montesinos, del segundo de Montaña, a la Comandancia de Melilla.

Sargentos, don Manuel Ruiz Navarro, de la Comandancia de Melilla al primero de Legión; don Antonio Galán, de la Comandancia de Melilla, al regimiento de a caballo; don David Jiménez, de la Comandancia de Melilla a la Plana Mayor de la brigada de Artillería de la cuarta División; y don Víctor Ramos, del regimiento de Montaña núm. 2, a la Comandancia de Melilla.

DESTINOS DE CLASES DE INGENIEROS

Publica el «Diario» los siguientes destinos de clases de Ingenieros:

Suboficiales, don Miguel Alonso Becerra, del batallón de Tenerife, al de Melilla; don Ceferino Serrano, al destacamento de Radiotelegrafía de África; don Laureano Montoya, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, a la misma, de plantilla; y don Gabriel Vadillo, de la Comandancia de Marruecos, al batallón de Melilla.

Sargentos, don Melchor Andrade, del batallón de Tetuán a la Comandancia de Marruecos; don Germán Castrillo, del batallón de Melilla al regimiento de Aeronautación; y don José Escamilla, del destacamento de Radiotelegrafía de África al Centro de Transmisiones.

Don Félix Salas, del batallón de Tetuán a la Comandancia de Marruecos; don Rafael Bartomeu, del batallón de Melilla a Zapadores número 3; don Luis Poveda, de Radiotelegrafía de África, al Parque Central de Automóviles; y don Pedro García, del batallón de Tetuán a la Comandancia de Marruecos.

Don Rafael Raero, del batallón de Tetuán, a la Comandancia de Marruecos; don Domingo Pulido, a la Comandancia de Marruecos; don José López Medrano, de Radiotelegrafía de África, al Parque Central de Automóviles; don José Castillo, del batallón de Tetuán, a la Comandancia de Marruecos; y don Juan Rosa, del batallón de Melilla, al Parque Central de Automóviles.

Don Doroteo Maroto, de Radiotelegrafía de África, al Parque Central de Automóviles; don Santos Leronés, al Parque Central de Automóviles; don José Colchón, del batallón de Melilla a Zapadores número 2; don Jorge Chacón, del batallón de Melilla, al regimiento de Transmisiones; don Blas Belsue, de Radiotelegrafía de África a Zapadores 8; don Francisco Gaya, del batallón de Melilla al regimiento de Transmisiones; don

Antonio Sola, del batallón de Melilla, al Parque Central de Automóviles; y don Agustín Gamero, del batallón de Tetuán a la Comandancia de Marruecos.

Don Juan Pérez Guerrero, a la Comandancia de Marruecos; don José Batlle, del batallón de Melilla, a la Comandancia de Marruecos; don José Navarro, del batallón de Tetuán, a la Radiotelegrafía de África; don Juan Catalán, del batallón de Tetuán, a la Radiotelegrafía de África; y don Agustín Godino y don Agustín González Cabello, al mismo.

DESTINO DE INTENDENCIA

Suboficial de Intendencia, don Alfredo Martínez Fortea, de la Comandancia de Canarias a la de Melilla.

DESTINOS DE MAESTROS ARMEROS

Publica también el «Diario» Oficiales los siguientes destinos de Maestros Armeros: Don José Pérez Nadal, al segundo regimiento de Ametralladoras; y don Sebastián Blanci, al regimiento 17.

DESTINOS DE HERRADORES

Don Justo García Ramos, de la Comandancia de Artillería del Rif, a la de Artillería de Melilla; don Casto Díez, don José Quevedo, don Angel Recuerda, don Miguel Peral, don Francisco Peláez y don Tomás Viguera, al mismo; don Emilio Jiménez, de Ingenieros de Melilla, a Sanidad de Melilla; don Felipe Morán, de Regulares de Melilla, al regimiento número 5 de Caballería; don Domingo Rodríguez Gallardo, del regimiento de Caballería núm. 2, a Regulares de Melilla; don Juan Cortés, don José López Sánchez, don Rafael Hernández, don José López Escobar y don Manuel Navarro, de Artillería del Rif, a Artillería de Melilla.

LICENCIA

Se concede un mes de licencia para Taza, al suboficial de Inválidos, Maimón Ben Aixa.

CURSO DE TRANSMISIONES

Anuncia el «Diario» que el curso de Transmisiones se celebrará desde el día 2 de Octubre al 31 de Diciembre en el Centro de Transmisiones.

ALUMNOS DE LAS ACADEMIAS MILITARES

Han sido nombrados alumnos de las Academias Militares los aspirantes aprobados sin plaza en la convocatoria del año 1930.

Para el ingreso en la Academia General Militar se solicitarán en el plazo de diez días, señalando los aspirantes el Arma o Cuerpo donde deseen servir.

Se distribuirán 29 plazas para Infantería, 6 para Caballería, 10 para Artillería, 4 para Ingenieros y 3 para Intendencia.

CONCURSOS

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de capitán de Infantería, otra de Intendencia, otra de Caballería y un teniente de Caballería en la Academia de Toledo.

También se anuncian concursos para cubrir dos vacantes de capitán de Artillería en la Academia de Segovia.

G. TRIVIÑO
MEDICO MILITAR
Especialista en **Piel, Venéreo y Sífilis**
Enfermedades de la matriz y anexos.
Gabinete de Electroterapia, Diatermia, Electrofisiología, Rayos Ultra Violeta, Uroscopia y Uretrocopia.
Consulta de 5 a 7
Isabel la Católica, 3, duplicado

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Se soluciona la huelga de Salamanca y se agrava la de Cádiz

BUENAS IMPRESIONES

Madrid 30. El subsecretario de Gobernación, hablando con los periodistas, les dijo que se había solucionado la huelga de Salamanca.

Añadió que las noticias que se recibían de Córdoba eran mejores. El intento de paro en algunos pueblos, se ha reducido a focos aislados sin importancia. Todos los obreros se han reintegrado al trabajo.

REANUDAN EL TRABAJO. DETENCION

Córdoba 30. El gobernador civil hablando con los periodistas, les manifestó que en el pueblo de Bujalance mejora la huelga, pues hoy han comenzado a trabajar casi todos los obreros, excepto los campesinos.

En Castro del Río, la Guardia civil procedió a la detención de Teodoro Díaz, miembro del Comité ejecutivo comunista, que recorría los pueblos organizando un movimiento sedicioso.

A este movimiento se habían sumado los obreros de Torre del Campo y Almedinilla.

SE AGRAVA LA HUELGA

Cádiz 30. Se ha agravado considerablemente la huelga de los obreros de la Construcción Naval.

Hoy han abandonado el trabajo doscientos cincuenta operarios más.

SE HAN INCOADO NOVENTA PROCESOS

Sevilla 30. El gobernador civil ha manifestado que los obreros del campo exigen nuevas bases de trabajo para las primeras faenas agrícolas, negándose a admitir las acordadas por el jurado mixto.

Según la táctica sindicalista, quieren tratar directamente con los patronos.

Añadió el gobernador que se han incoado noventa procesos, por la publicación de manifiestos y proclamas clandestinas.

LLEGADA DE UN JUZGADO

Sevilla 30. Ha llegado de Madrid el juzgado especial que entenderá en la revisión de todo lo actuado por los sucesos registrados en el Parque de María Luisa.

Dicho juzgado se constituyó inmediatamente.

EN SIETE PUEBLOS LOS OBREROS SECUNDAN EL PARO

Córdoba 30. Se han declarado en huelga general los obreros del vecino pueblo de Montemayor.

El gobernador civil espera que mañana se declare también la huelga general en otros pueblos: Hasta ahora son siete los pueblos donde los obreros han secundado el paro, pero en ninguno se ha alterado el orden.

El señor Maura ha aprobado la propuesta que le hizo el gobernador civil referente a celebrar una reunión con objeto de aportar iniciativas para hacer frente a la situación.

Tan pronto como se celebre esa reunión, y si las circunstancias lo permiten, el gobernador civil irá a Madrid para entregar las conclusiones, por haberlo interesado así el ministro.

RETENEN EN LOS CUARTELES

Zaragoza 30. La autoridad militar ha ordenado que se constituyan en los cuarteles retenes de tropas.

Entre el elemento obrero existe alguna agitación.

Alivio seguro se consigue CON LA CAFEASPIRINA
puesto que aumenta el bienestar y suprime todos los dolores.
No afecta al corazón ni a los riñones.

Los obreros agrícolas promueven disturbios

AGRESION A LA BENEMERITA. UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Toledo 30. El Gobernador ha manifestado a los periodistas que, según le comunicaba el alcalde de Chozas de Canales, éste reclamó la presencia de la Benemérita a causa de los disturbios que venían produciendo los obreros del campo, por ser día de ajuste anual.

Se enviaron con este motivo tres guardias y un cabo de Caballería del puesto de Camarena, los cuales encontraron una manifestación tumultuaria de doscientos individuos, a los que la Benemérita invitó a disolverse.

Lejos de hacerlo, la Guardia civil fué agredida y pedradas, resultando heridos el cabo y un guardia.

Estos cargaron con los sables, pero se vieron arrojados, y al arrear las pedradas, se retiraron a la salida del pueblo, apuntando con los fusiles a sus perseguidores.

En vista de que eran seguros, y la acometividad no cesaba, los guardias hicieron uso de los fusiles, matando a Serafín Rey, e hiriendo de gravedad a Félix Covarrubias, y menos grave a Evaristo Serrano.

El cabo y los tres guardias se hallan heridos en la cara y la cabeza.

El juez de hipotecas llegó al pueblo, instruyendo las diligencias de rigor.

En calidad de juez militar actúa un teniente de la Benemérita.

A las tres de la madrugada reanoció la tranquilidad de un modo absoluto.

Se soluciona la huelga de Salamanca

HOY SE REANUDARA EL TRABAJO

Salamanca 30. Anoche a las ocho se celebró una reunión en el Ayuntamiento, con asistencia de los concejales y una representación obrera. También asistieron los diputados por la capital señores Unamuno, Escribano y Santa Cecilia.

Quedó aprobada la siguiente fórmula: El Ayuntamiento apoyará que se haga justicia por los sucesos del pueblo de Palacios, y demás de la provincia, e impedirá las represalias patronales.

A las diez de la noche, en la Casa del Pueblo, que se hallaba abarrotada, se dio cuenta de la fórmula, aprobándose ésta por aclamación, a condición de que se liberten a los obreros detenidos.

Hoy se reanudará el trabajo en todos los oficios.

Doctor TOME
De las Clínicas Nacionales y Extranjeras
Especialista en PARTOS y enfermedades del UTERO y VAGINA
Consultas de MATRIZ, GÉMITO-URINARIAS Y SECRETAS, Electroterapia, Uroscopia, Cistoscopia, — Diatermia.
De 4 a 7
O'Donnell, 34, 1.º, Izqda. Teléfono 363

DEL EXTRANJERO

Ingerían los diamantes que robaban en las minas

Las intrigas del ex rey Amanullah. Un doctor indultado de la pena de muerte. Los Bancos de Zagreb no han cerrado sus ventanillas. La esposa del señor Lerroux emprende el regreso a España

LA VIDA NOVELESCA DE LORD OXFORD

Londres 30. Un telegrama de Nueva Zelanda comunica la muerte de Lord Oxford, ocurrida en las inmediaciones de Auckland, y cuya vida constituyó una verdadera novela.

A los catorce años el futuro par de Inglaterra, se alistó en la marina de guerra. El navío en que navegaba, naufragó, y Lord Oxford quedó solo en una isla, sin más alimentos que los que le proporcionaba la inhóspita tierra.

Más tarde se le encuentra en un mercado de esclavos. Tomó parte en la anexión de las islas Fidji, y abandonando la armada se engancha en el ejército, combatiendo con los turcos en guerra contra Rusia y en calidad de ayuda de campo de Suleiman Pachá.

LAS ANDANZAS DE AMANULLAH

Londres 30. El periódico «The Chicago Tribune» señala que según ciertas informaciones procedentes de Stambul, el ex rey Amanullah hizo una visita a Trozky, actualmente exiliado en la isla de Prinkipo.

La intriga del ex rey y de los comunistas tienen por objeto restituir a Trozky a su puesto de Comisario de Guerra en Rusia, para que éste consiga empujar a Amanullah en el trono de Afganistán, y unir así el gran ejército rojo destinado a amenazar la frontera india.

Amanullah, para planear sus propósitos, se ha trasladado en distintas ocasiones a la isla Prinkipo, a bordo de un hidroavión.

LOS AVIONES BOMBARDEAN A LOS CHINOS

Mukden 30. Varios aviones japoneses salieron ayer en persecución de grandes partidas de soldados chinos, que en su retirada, atacaron a algunas aldeas, causando trescientos muertos.

Una túnica del Profeta se ofrece a la veneración de los musulmanes

ES DE GRAN VALOR ARTISTICO

Paris 30. En los salones de la Princesa Dayang Nuda, se han congregado notables musulmanes y personalidades para admirar preciosa reliquia, una túnica, en tejido sedoso, venerada por haber pertenido al profeta Mohamed.

Dos imanes recitaron plegarias y seguidamente habló el sabio orientalista señor Caste, que hizo historia de la túnica.

El año 657 de nuestra era, la regaló al Profeta el Macausus, gobernador de Egipto, y después fué transmitida a sus sucesores, verosíblemente a Hosain. Durante varios siglos, estuvo en diversos santuarios musulmanes, siendo robada cuando el saqueo de los vahabitas y rescatada por un diplomático que la llevó a Francia.

Es la túnica de inmenso valor artístico. En caracteres finísimos ha sido tejido el texto del Corán y la plegaria de los doce imanes.

EL MISTERIO DE UNA MINA DE DIAMANTES

Johanesburgo 30. El misterio de la mina de diamantes de Namagualand, acaba de descubrirse.

Desde hace algún tiempo, la policía buscaba en vano a los culpables que se dedicaban de modo impune a un vasto tráfico ilícito. Los trabajadores de Namagualand, particularmente sospechosos, eran registrados a la entrada y salida de la mina, siempre sin resultado.

Para averiguarlo, fueron radiografiados, descubriéndose al fin el secreto.

Los ladrones tragaban los diamantes robados, y así se entregaban con toda tranquilidad a los registros diarios.

Se calcula en un millón de francos el valor de las joyas que se habían depositado en el estómago.

Un padre inflexible

POR SU DENUNCIA IRA EL HIJO A PRISION PERPETUA

Nueva York 30. El hijo de un reputado sastrer manifestó desde los 15 años instintos criminales. Tres veces fué condenado a diversas penas.

Libre ya se apoderó del automóvil de sus padres y huyó, siendo detenido por denuncia del autor de sus días.

Los jueces al juzgarle por cuarta vez tuvieron que aplicarle la Ley Baume y le condenaron a prisión perpetua.

El padre ha dicho: — «Quiero impedir que perjudique a otros. Por ello me muestro inflexible.»

CONFERENCIA CON EL REY

Londres 30. El jefe del Gobierno ha celebrado una entrevista de una hora con el Rey Jorge. Mañana hará el Gobierno una declaración en la Cámara de los Comunes, acerca de la situación política y financiera.

CONMUTACION DE PENA

Paris 30. El Presidente de la República ha conmutado por la de trabajos forzados, la pena de muerte a que se había condenado al doctor Lagel, que envenenó a su esposa e intentó envenenar también a su hermana.

CERCA DE TRES MILLONES DE PARADOS

Londres 30. Se sabe que el número de obreros parados el día 21. era de 2.811.815. Esto significa un aumento de 22.535 desde la semana anterior.

NO HAN CERRADO LOS BANCOS

Paris 30. La Legación de Yugoslavia, en una nota, ha negado que los bancos de Zagreb hayan cerrado sus ventanillas.

La situación financiera en Yugoslavia es satisfactoria.

AUMENTAN EL DESCUENTO

La Haya 30. El Gobierno ha decidido aumentar el descuento al Banco del uno al tres por ciento.

LA ESPOSA DE LERROUX SALE PARA ESPAÑA

Paris 30. La esposa del ministro de Estado español señor Lerroux, ha marchado en automóvil con dirección a España, después de haber permanecido varios días en Ginebra.

HALLAZGO DE UN TORPEDO

Roma 30. Cerca de la isla de Pino, una chalupa ha recogido un torpedo de grandes dimensiones. Dicho torpedo ha sido entregado a las autoridades.

Toros y novillos

ESTADO DEL NOVILLERO CORRO.

CHANO

Sevilla 30

El diestro Alfredo Corrochano ha pasado la noche tranquilo, presentando la herida buen aspecto. En breve se le trasladará a la finca Pino Montano, del ex diestro Sánchez Mejías, donde terminará la curación.

Los actos que se celebrarán en Madrid con motivo de la fiesta del Ejército

El señor Alcalá Zamora recomienda serenidad. La reforma de las Escuelas Normales. La conjunción votará al señor Cossic. La reforma de la ley del Jurado

EL CANDIDATO POR MADRID DE LA CONJUNCIÓN

Madrid 30. Se ha reunido la conjunción republicano-socialista de Madrid, para tratar de la designación de candidato para las elecciones que han de celebrarse el domingo próximo.

La conjunción va unida a la lucha, y el designado candidato único al ilustre pedagogo don Manuel P. Cossic.

En vista del acuerdo, han retirado sus candidaturas los señores Sánchez Guerra (don Rafael) y Marsá.

LA REFORMA DEL MAGISTERIO

Madrid 30. En el Consejo de ayer se aprobó un proyecto de decreto, de don Marcelino Domingo, sobre la reforma de las Escuelas normales y la forma de ingreso en el Magisterio.

Desaparecerán las Escuelas normales, estableciéndose la conducción y pudiendo los maestros y maestras instruir a alumnos para ingreso en las normales.

Se establece un curso de bachillerato a fin de adquirir una cultura general. En esencia la reforma tiende a convertir la Escuela del Magisterio en Universidad de Pedagogía.

Parce que la reforma comenzará a aplicarse en primero de Noviembre.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 30. El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que se había anunciado un concurso para construir motores Diesel, con destino a la Capansa.

El señor Prieto ha delegado en el ministro de Comunicaciones para la entrega al Ayuntamiento de Sevilla del edificio del Alcázar.

Dijo que mañana se firmará el decreto sobre las dobles.

La fiesta del Ejército

MAS DETALLES. AUMENTO DE HABER DEL SOLDADO. EL GENERAL CABANELLAS A MADRID. VISITAS DE GENERALES

Madrid 30. El ministro de la Guerra señor Azaña, confirmó que el día 7 con motivo de la festividad del Ejército, se celebrará una fiesta en la nueva plaza de toros de Madrid, en la que tomarán parte la Banda Republicana, la masa coral de Madrid y algún número regional.

Como fin de fiesta, saldrá un carrousel, a cargo de oficiales de Caballería.

Por la noche el Gobierno obsequiará a la guarnición con un banquete, al que asistirán el jefe del Gobierno, los ministros de la Guerra y Marina, y representantes de todas las armas y cuerpos del Ejército y la Armada.

Es probable que el Presidente pronuncie un discurso.

El señor Azaña irá ese día a Toledo, para asistir a la entrega de la bandera a la Academia, y presidirá el banquete que se celebrará allí.

El ministro dijo que mañana seguramente se leerá en la Cámara el proyecto de ley aumentando un real diario para el rancho del soldado.

Dijo que en breve llegará a Madrid el general Cabanellas, para asuntos de familia.

El señor Azaña recibió al ministro de Fomento, a los generales Haro, Serrano, Caballero, Coronel y Llano, éste para tratar de asuntos relacionados con las Asociaciones de huérfanos.

El comandante médico Valdés le habló de la conveniencia de instalar un sanatorio militar antituberculoso.

La reforma de la ley del Jurado

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid 30. El periódico oficial la «Gaceta» de Madrid, publica las siguientes disposiciones:

Decreto autorizando al ministro de Justicia para presentar a las Cortes Cons-

Intuyentes un proyecto de Ley, reformando los diferentes artículos de la Ley del Jurado.

Otro dictando normas relativas a la preparación del Magisterio primario.

Otro sobre tutela y protección de los obreros españoles que se dirigen al Norte y Noroeste de África.

Autorizando al ministro de Economía para establecer el recargo de derechos de Aduanas de las mercancías procedentes de los países que hubiesen establecido recargos, conientes u otra forma equivalente de la sobre tasa, en concepto de compensación por depreciación de moneda.

Autorizando a los ingenieros, ayudantes de Montes, arquitectos y aparejadores al servicio del Estado, para asistir al Segundo Congreso Nacional de la Madera e Industrias derivadas, que se celebrará en Madrid del 8 al 18 de Octubre.

Señalando que el recargo que se satisficará en la primera decena de Octubre por derechos de Arancel, se pague en moneda de plata o billetes del Banco de España, en lugar de hacerlo en oro, que será de 111 enteros, y 75 céntimos por ciento.

Manifestaciones del Presidente

LO QUE NECESITA ESPAÑA

Madrid 30. El jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora, al recibir a los periodistas, dijo que esta mañana le visitaron el Cardenal Humdani y el Nuncio de Su Santidad.

Un reportero le preguntó si Monseñor Tedeschini, le había llevado la constatación del Vaticano.

Contestó que solo podía decir que había sido una visita afectuosa y grata.

Entonces se le dijo que habría mayor facilidad para la discusión en la semana próxima.

El Presidente contestó: — Esa facilidad depende de que todos tengan serenidad para comprender que España necesita una Constitución, paz y libertad, con la obligada independencia y salvaguardia del Estado.

El reproche que frecuentemente se me dirige de que no intervenga muchas veces, lo guía el afecto, recordándome que no me debo gastar; pero yo creo que la poca fuerza moral que tenga la deba al servicio de España y de la República. Si la gasto en detrimento de mi persona, es señal de que he sabido cumplir con mi deber.

Comentó el Presidente la generosidad y delicadeza de don Rafael Sánchez Guerra, que ha sacrificado en aras de la concordia su candidatura por Madrid.

Se lamentó que quien se arriesgó como el señor Sánchez Guerra en la revolución, no haya encontrado un puesto en el Parlamento.

LOS GENERALES BERENGUER NO VISITAN A SU MADRE HASTA QUE MEJORE

Madrid 30. Los generales don Dámaso y don Federico Berenguer han desistido de visitar a su madre, que sufrió ayer un grave ataque de hemiplegia, pues los médicos les dijeron que una fuerte impresión podría ocasionar grave peligro para la enferma.

Por ello don Dámaso y don Federico aguardarán a que la paciente se halle algo mejorada.

UNA AUSENCIA COMENTADA

Madrid 30. Hoy se comentó mucho el que don Indalecio Prieto no se haya sentado un momento en el banco azul de la Cámara.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DEL DIA 30

Interior	6125
Exterior	7800
Amortizable al 4 por 100	0000
Amortizable al 5 por 100 (1927)	7325
Idem idem idem (1920)	0000
Id	

ESPECTÁCULOS

GRAN TEATRO KURSAAL. — De seis a una, cine selecto sonoro. Extraordinario programa. Grandioso éxito de «La fierecilla domada» por Mary Pickford y Douglas Fairbanks, y sensacional estreno de la gran joya de éxito sin precedente «La isla de los barcos perdidos». Mañana la formidable producción en colores «El general Crak», por John Barrymore, y en breve «La voluntad del muerto» totalmente hablada en español, intérprete principal Antonio Moreno.

CINE MODERNO (barrio Tesorillo). — De cinco y media a una. Éxito de la super producción «Por el honor» (de la vida de un legionario) por Dorotea Wikcek y estreno «Secretos» por la exitosa estrella Norma Talmadge.

SE APLAZA UNA HUELGA

Madrid 30. — El diputado señor Salazar Vénoso ha dicho que la huelga de campesinos en la provincia de Badajoz, anunciada para mañana, ha sido aplazada hasta el día seis de Octubre.

LOS QUE DECLARARÁN MAÑANA

Madrid 30. — La Comisión de Responsabilidades ha citado para declarar mañana ante la subcomisión del golpe de Estado, al general Bermúdez de Castro, que era subsecretario del ministerio de la Guerra, al ocurrir el advenimiento de la Dictadura. También declarará el teniente coronel Fernández Valdés.

EL SR. MATOS SOLICITA PERMISO PARA AUSENTARSE DE MADRID

Madrid 30. — El señor Matos comparó esta mañana ante la subcomisión de Responsabilidades que entiende en los sucesos de Jaca.

El ex ministro de Fomento pidió autorización para ausentarse de Madrid, con prometiéndose a comparecer al primer llamamiento que se le haga. Se le autorizó para ello.

El pleno de la Comisión de Responsabilidades estuvo cambiando impresiones sobre la marcha de los trabajos en las distintas subcomisiones.

Con la dimisión del Cardenal Segura, la Sede de Toledo queda vacante por primera vez

MANIFESTACIONES DEL SR. ALCALÁ ZAMORA

Madrid 30. — Esta tarde, en el Congreso, el Presidente del Gobierno, acompañado del ministro de Justicia, señor de los Ríos recibió a los periodistas a los cuales dijo:

Esta mañana fui con ustedes sincero a medias, pues quisiera reservar al ministro de Justicia y demás ministros, las primicias de la noticia.

Esta es que habiéndose presentado la dimisión de la Silla de Toledo por el Cardenal Segura y admitida, la Sede de Toledo queda vacante, y se ha convocado al Cabildo para nombrar Vicario Capitular.

Estoy satisfechísimo de la forma en que se ha llevado esta gestión, y como se ha resuelto. Ahora les daré la referencia el ministro de Justicia.

LA REFERENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid 30. — Don Fernando de los Ríos tomó entonces la palabra y se expresó así ante los informadores:

—Esta fórmula de admitir la dimisión, significa la suspensión de las temporalidades, que queda avallada por Roma, declarando la Sede vacante.

No significa esto, por parte del Gobierno, ningún propósito perseguidista ni persecutorio; por el contrario, precisaba esta medida para exigir el pleno acatamiento del Poder civil y el reconocimiento de este dentro de la Soberanía interior del Estado.

El hecho de declararse vacante el Arzobispado, acontece por primera vez en toda la historia canónica moderna.

La trascendencia de este acto, es en primer lugar, por las inculpaciones al Gobierno de determinados elementos, de tendencia integrista, que quedan invalidadas por el acto expreso del Pontificado.

La sesión de las Cortes Constituyentes

Se aprueba el dictamen de la Comisión concediendo a la mujer el derecho a votar. Se excluye de la Constitución la pena de muerte

LAS PLANTILLAS DEL PERSONAL DE FOMENTO

Madrid 30. — La sesión en el Congreso de los Diputados comienza a las cuatro y veinte de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se aprueba definitivamente dándole fuerza legal para todos los efectos, al decreto de 27 de Agosto de 1931, reorganizando las plantillas del personal de Fomento.

SE PIDE EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR AL SR. MAIRAL

Se acuerda que la misma comisión que entendió en el suplicatorio para procesar al señor Galvo Sotelo, entienda en el pedido para procesar también a don Matheo Mairal.

LA PENA DE MUERTE NO FIGURARÁ EN LA LEY FUNDAMENTAL DEL ESTADO

Después continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

En la parte que se refiere a la pena de muerte, el señor CASTRILLO, en nombre de la Comisión dice que la Cámara puede resolver entre la subsistencia en el proyecto Constitucional de la pena de muerte o dejar la cuestión para resolverla en el Código Penal o en el de Justicia militar.

El señor BAEZA MEDINA en nombre de los radicales socialistas sostiene el criterio abolicionista de la pena de muerte.

Cree que el asunto debe dejarse para cuando se discuta el nuevo Código de Justicia Militar, manteniéndose la Constitución ajena a sentar el principio de la pena de muerte.

El señor RICO cree que el asunto debe llevarse al proyecto de las leyes penales, pues hay que tener en cuenta que el Estado español debe vivir alerta y vigilante las audiencias de las derechas y de las izquierdas. No cree que deba figurar la pena de muerte en la ley fundamental del Estado.

El señor JIMÉNEZ ASCUA señala que la pena de muerte apenas se aplica en España. Dice que el deseo de la Comisión es mantener la pena de muerte para los individuos del Ejército o de la Marina por los delitos de disciplina, tanto en tiempo de paz como en guerra.

El señor MADRIGAL expone su discrepancia con el programa del partido radical socialista en la abolición de la

Nosotros no queremos que la Iglesia siga siendo la tradición de considerar a España como un país congoleño, de segundo orden, despojado de toda dignidad civil. Esto me produce satisfacción plena.

El segundo aspecto en política interior es de importancia hacer ver a aquellas organizaciones que forman un co-cho bandera una determinada interpretación de lo que es catolicismo, así como para determinadas autoridades eclesásticas que también se inspiraban en una tradición política más que evangélica y este hecho servirá para rectificar su conducta.

Todo indica que la documentación que tenía en su poder el Gobierno, era de seriedad tan plena, que a su valor moral ha cedido hasta el mismo Papado.

Ahora no queda más que desear que el catolicismo español sea lo que el elevado catolicismo belga o el de los Estados Unidos, que tienen del mismo un concepto más evangélico que político.

Según el Código Canónico, puede el Pontificado nombrar un administrador apostólico, y ha renunciado a ese derecho. Hoy mismo se ha entregado por el Nuncio al Cabildo de Toledo un oficio en que así consta, y la orden de que se reúna con el Vicario capitular.

Esta negociación ha sido larga, correcta y cordial, porque en Roma han luchado profundamente las dos tendencias del catolicismo español, siendo descarta la integrista, y triunfando la otra más liberal.

En este momento el señor Alcalá Zamora intervino en la conversación y dijo:

Ahora yo diré que estas negociaciones no han sido largas, si se tiene en cuenta la lentitud con que se negocia con el Vaticano.

Esta solución demuestra que cuando hay alteza de miras en un Gobierno, aunque sea de tendencias distintas, se puede gobernar plenamente.

LA PENALIDAD DE LA MUERTE

pena de muerte, pues estima que debe mantenerse para los militares.

El señor LOPEZ BOICOECHEA cree que es un contrasentido mantener la pena de muerte, aunque solo sea para los militares, después de haber volado una República liberal y democrática.

El señor ALBAR en nombre de los socialistas dice que el partido es contrario a la pena de muerte; pero una cosa es lo ideológico y otra la realidad. Cuando vemos los peligros que se ciernen sobre la República, tenemos que declarar, en defensa del régimen que votaremos el dictamen de la Comisión.

El señor BARRIOBERO dice que no le convenció el discurso pronunciado anoche por el señor Azaña. Sostiene que debe desaparecer la pena de muerte. Muchos de los que piden aquí que subsista la pena de muerte para el ejército, en otras tribunas han pedido que desapareciera. Esto da la razón a los que creen que los políticos opinan de una manera en un sitio y de otra en otro.

Cuando va a procederse a la votación, el señor BARRIOBERO renuncia a ello, desahucándose su enmienda.

En votación ordinaria se acepta el voto particular del señor Castrillo, excluyendo de la Constitución la pena de muerte.

LAS DETENCIONES GUBERNATIVAS

Se pone a discusión el artículo que hace referencia a las detenciones gubernativas, señalándose también que toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas.

Después, desechase algunas enmiendas se aprueba el artículo.

UNA ENMIENDA DE ORTEGA Y GASSET

Queda aceptada la enmienda de don Eduardo Ortega y Gasset al artículo 31.

SUBASTA DE GANADO

El próximo día 9, a las 9.30 horas, se verificará por pujas a la llama, la de una veega, 35 caballos, 3 mulas y 6 mulos de desecho, en el acuartelamiento del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, en Nador. El importe de este anuncio, será satisfecho a prorrata entre los compradores.

Nador 30 de Septiembre de 1931. — Comandante Mayor, Manuel Larrea, Rubricado, Visto Bueno. — El Comandante Primer Jefe, P. A. — El Comandante E. del Departamento. — Apat. Rubricado.

D. O. M.
EL SEÑOR
Don José Gallardo Moreno
Suboficial de la Guardia Civil, retirado
Falleció en el día de ayer, a los 62 años de edad
R. I. P.

Sus desconsolados: madre, D.^a María Moremo Moreno (ausente); esposa, D.^a Adela Garrido Muñoz; hijos, D.^a Rosa, D.^a Adela, D.^a Margarita, D. José y D. Paulino; hijo político, D. Rafael Navas; hermanos, D. Salvador D. Enrique, D.^a Daria y D. Félix, (ausentes); hermanos políticos, D.^a María, D.^a Josefina, D.^a Rosario, D. Juan y D. Antonio; tíos, primos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida, y les suplican se sirvan encomendarlo a Dios, y asistir a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde desde la casa mortuoria, calle de Castelar, núm. 5, hasta el Cementerio de la Purísima, donde se despide el duelo, y por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

en el sentido de que el Estado no podrá suscribir en ningún caso los tratados y convenios internacionales que tengan por objeto la extradición de delincuentes político-sociales.

El señor BARRIOBERO pide se señale que los registros domiciliarios solo podrán practicarse de sol a sol.

Esta enmienda queda desechada en votación nominal.

También quedan desechadas otras enmiendas aprobándose el artículo.

SE APRUEBAN VARIOS ARTICULOS

Quedan aprobados el artículo 32, referente a la inviolabilidad de la correspondencia y el 33, sobre la libertad de industria y comercio.

Se da lectura al artículo 34, que hablé de la emisión libre de ideas y opiniones. El señor JIMÉNEZ ASCUA dice que el artículo queda redactado en su último párrafo, diciendo que en ningún caso podrán ser recogidas las ediciones de los libros y periódicos, sino en virtud de mandamiento de juez competente, y no podrá decretarse la suspensión de ningún periódico, sino en virtud de sentencia firme.

Después de rechazarse algunas enmiendas, queda aprobado el artículo.

Se aprueba el artículo 35, y al entrar en la discusión del artículo 36, la Comisión dice que se ha modificado la edad para los derechos electorales, que en vez de ser a los 21 años, será a los 23, evitando así que los soldados tengan que votar también.

La minoría socialista se opone a este aumento de edad.

El señor GÓMEZ (don Trifón), defendiendo un voto particular, oponiéndose a que se aumente la edad.

Se procede a la votación nominal del voto particular del señor Gómez, y como el recuerdo de votos es dudoso, pues resultan 112 en pro y 113 en contra, el señor Alcalá Zamora propone que como el voto de aquél se refiere al no aumento de edad para los derechos electorales, y se conceda el voto a los jóvenes, se voten ambas cosas separadamente.

Los sacerdotes señores PILDAIN y LOPEZ BORRIGA votan con los socialistas, desechándose el voto particular por 135 votos contra 132, en la parte referente al aumento de edad.

Se decide que la segunda parte referente al voto de las mujeres, se vote cuando se discuta la enmienda del Sr. Guerra del Río, sobre el asunto.

EL VOTO A LA MUJER DESDE LOS 45 AÑOS

El señor AYUSO defendiendo otra enmienda, pidiendo que se conceda el voto a la mujer desde los 45 años. Se funda en un acuerdo del Congreso Internacional, recientemente celebrado, en el que los médicos coincidieron que hasta esa edad, la voluntad de la mujer no es auténtica.

En nombre de la Comisión, la señorita CLARA CAMPOAMOR le contesta, protestando de esa broma de mal gusto.

El señor BARRIOBERO dice que a esa edad todas las mujeres son beatas. La señorita CAMPOAMOR: Ya puestos en ese terreno, yo pondría más limitaciones a los varones, que no detalles, porque lo dejo a la consideración de quienes me oyen.

El señor AYUSO rectifica. Dice que no ha traído el asunto como broma, pues se funda en el resultado de un Congreso Científico Internacional.

El doctor JUARRROS dice que la mujer a los 45 años, marca su decadencia. Es, fíjase que debe concederse el voto a la misma edad que a los hombres. Se desecha la enmienda.

EL VOTO FEMENINO SE CONSIGNA EN LA CONSTITUCIÓN

El señor GUERRA DEL RÍO defendiendo otra enmienda para afirmar que el voto femenino sería una contrapartida para la República, pues votarían siempre con los sacerdotes y con la reacción.

La señorita CLARA CAMPOAMOR dice que no cree que el voto de la mujer sea un peligro para la República. El peligro está en que la mujer crea en la Dictadura, que la dió y la otorgó el derecho, y no en la República, que se lo niega.

Afirma que debe darse entrada en la vida pública a la mujer.

El señor CORDERO interviene en el debate, para decir que si hay miedo a la mujer, se la debe educar para que desaparezcan esos recelos.

Nosotros votaremos porque se conceda el derecho de sufragio a la mujer.

El señor GUERRA DEL RÍO interviene nuevamente para sostener que no debe figurar en la Constitución la concesión del sufragio a la mujer, sino en una ley especial.

Se procede a la votación nominal, desechándose por 133 votos contra 93, quedando subsistente el dictamen del derecho del voto femenino consignado en la Constitución.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA levanta la sesión a las nueve y cuarenta y cinco de la noche.

HOY HABRÁ SESIÓN NOCTURNA DESMINTIENDO RUMORES

Madrid 30. — El señor Besteiro dijo a los periodistas que mañana se celebrará sesión nocturna, dedicada a ruegos y preguntas e interpellaciones.

Después de la sesión, los periodistas hablaron con el ministro de la Gobernación, diciéndole que hoy circularon muchos rumores.

El señor Maura dijo: —Si hoy en la Bolsa circula el rumor de que mañana se intentaba un golpe de Estado, para establecer la Dictadura Republicana, y que los animadores eran varios generales, incluso este rumor ha

influido en los cambios, bajando algunos valores.

Un periodista dijo: —También se habla de un hombre civil.

—Sí—contestó—pero mírenme a la cara para ver si es posible. También pueden ustedes asegurar que las carcajadas se han oído en Belchite, al enterrarse de ello.

—¿No ha tenido usted una entrevista con el general Sanjurjo?

—Sí. Me estoy ocupando con el general presupuesto de la Guardia Civil, para lo cual lo cité anoche.

Se le preguntó si habían presentado los ferroviarios andaluces el oficio de huelga, contestando negativamente.

COMENTARIOS A LA SESIÓN

Madrid 30. — Al terminar la sesión en el Congreso de los Diputados se formaron numerosos grupos de parlamentarios, que discutían acaloradamente los incidentes del debate, dándose el caso de que muchos que habían votado en contra de la enmienda del señor Guerra del Río, protestaban de no haberse admitido esa enmienda.

El alcalde de Madrid decía a grandes voces: —Yo que pertenezco a un partido que representa tendencia conservadora, después de lo ocurrido hoy con los socialistas, llegaremos a mayores extremismos. Si se presentara una proposición para colgar a los frailes de los árboles, la votaríamos. La votación de hoy es un caso de verdadera inconsciencia al rechazar la enmienda del señor Guerra del Río.

Comisión Gestora Permanente de los Hospitales del Rif

Se hace saber: Que hasta las 11 horas del día 11 de Octubre próximo, se admiten ofertas para vender, con destino al Hospital Militar de Targuist, los artículos cuya cantidad así como los pliegos de condiciones técnico-legales que han de regir en la compra podrán estudiarse en la Secretaría de esta Comisión.

El acto de la compra tendrá lugar el citado día y hora en el local que ocupa la Jefatura de Intendencia de esta Plaza, Villa Sanjurjo 28 de Septiembre de 1931. — El teniente coronel Presidente, P. O. — El Comandante Secretario, José Cebrían.

RUPERTO PRADO
Abogado, Procurador y Corredor de comercio
AVILA DEL GENERAL ALFONSO 8. — TELÉFONO 416

DE PROVINCIAS

PARA PRESIDIR UN CONGRESO

Córdoba 30. — El ministro de Economía Nacional ha sido invitado para presidir el segundo Congreso Nacional de la Madera, que se celebrará el día 8 en esta capital.

SE APLAZA LA APERTURA DEL COLEGIO DE JESUITAS

Gijón 30. — El Colegio de los Jesuitas iba a abrirse esta mañana.

El profesorado titular suspendió los preparativos, siendo despedidos los alumnos que habían acudido.

El director del Colegio recibió una orden del obispo, para que no se den clases, hasta ver el resultado del debate constitucional sobre las órdenes religiosas.

CAMBIO DE NOMBRES

Cádiz 30. — La Junta de Obras del Puerto, cumpliendo órdenes del ministerio de Fomento, ha acordado variar los nombres de los trozos del muelle de Cádiz, que tengan nombres de personajes reales o de políticos monárquicos.

En lo sucesivo la dársena Moret, se denominará dársena de Puente, y el muelle Reina Victoria, se denominará muelle uno.

El muelle del marqués de Comillas, se llamará muelle número 2, y el muelle Alfonso XIII, será el muelle 3.

Entre determinados elementos de Cádiz, se ha censurado esta reforma.

Canónigo, encarcelado

Valencia 30. — El Gobernador ha ordenado el encarcelamiento del canónigo don Luis del Olmo, por el sermón que pronunció en el púlpito del Valle de Abanda, contrario al régimen.

Dr. J. BARRIENTOS
Del Instituto RUBIO
Consulta especial en enfermedades de la mujer y niños
ELECTROTERAPIA, DIETÉTICA
RAYOS ULTRAVIOLETA
Consulta de 9 a 11 y de 4 a 6
C/ GENERAL PAREJA, 11 TELÉFONO 224

EL CANONIGO ES PUESTO EN LIBERTAD

Valencia 30. — Está siendo objeto de los más diversos comentarios la detención del canónigo de la catedral, señor Olmos Canale, por los conceptos que vertió en un sermón en el pueblo de Rafal.

El citado canónigo permaneció en la cárcel hasta esta mañana, que ha sido puesto en libertad.

El Gobernador ha manifestado que la detención no afectaba para nada a la honorabilidad del clérigo.

OTRAS NOTICIAS

Genebra 30. — El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunió esta tarde, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Se ratificaron las disposiciones adoptadas en la Asamblea, respecto a la tregua de armamentos.

El Consejo aprobó por unanimidad, incluso con el voto de las partes litigantes, la resolución que constituye un llamamiento a China y el Japón para que redoblen sus esfuerzos a fin de lograr una pronta solución de sus diferencias.

Se convino celebrar el día 14 de Octubre una sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad, para tratar nuevamente del asunto.

Junta de Plaza y Guarnición de Ceuta ANUNCIO

Esta Junta precisa adquirir los artículos cuyo detalle se halla de manifiesto en la tablilla de anuncios del Parque de Intendencia de esta Plaza, admitiéndose ofertas en la Junta que se constituirá el día 10 de Octubre próximo a las seis de la tarde.

El plazo para depositar en Caja la fianza del cinco por ciento, terminará a las trece horas del día del indicado mes.

Ceuta 25 de Septiembre de 1931. — El Coronel Presidente, Enrique Milán.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

A las ocho de la noche, se reúne en sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor Díez, y asistiendo los tenientes de alcaldes señores Bernardi, Espona, Fius y García; concejales señores Salama, Comes, Aguilar, Pérez, Pi, Caro, Palacios, Benchemol, González García, Marcos, Mendizábal, Léiva, Gómez Román, González Doña, Mangrancia, y Bustos; secretario, señor Echeguren, e interventor señor Herrero.

Léese y aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios señores concejales excusan su asistencia.

Léese escrito del señor Rulland, manifestando que habiéndose dado de baja en la Agrupación Socialista, se cree en el caso de dimitir el cargo de teniente alcalde, y anuncia que lo hará del día de concejal tan pronto le sea posible.

Se entabla debate al solicitar el señor Salama que la minoría socialista explique la causa de la dimisión mencionada, manifestando el señor Díez que la Agrupación socialista, después de haber adoptado la determinación a que se alude, se inhibe en dicho asunto, siendo incumbencia del Ayuntamiento aceptar aquélla o no. Acuérdase no aceptarla.

Se da lectura a una carta enviada por los directores de los periódicos locales, acusando recibo del escrito del alcalde en el que comunicaba que el Ayuntamiento no se hace solidario de las manifestaciones que hiciera el teniente de alcalde señor García García, acerca de la prensa, dando por terminado el incidente, y rogando que se diera cuenta de la expresada carta en sesión pública.

Acuérdase que vuelva a la Comisión de Fomento el informe de ésta sobre instalación de un dormitorio nocturno para pobres.

De conformidad con el informe de la expresada comisión sobre supresión de arbitrios para velar cadáveres, se acuerda que las familias pobres no lo abonen.

Acuerda el expediente sobre habilitación de las fincas de Nasmán para colonia de niños enfermos, recayendo acuerdo desfavorable, y se determina que pase a la Comisión de Fomento, para que designe otro lugar, mostrándose conforme la Corporación en constituir dicha colonia.

Queda para la sesión próxima el informe desfavorable sobre municipalización del servicio de pompas fúnebres.

Adjúdicase, a don José Cea Serrano, las obras de alcantarillado de las calles Explorador Badia, Barceló y Capitán Vial.

Se adopta acuerdo de que el Ayuntamiento no se muestre parte en el proceso instruido por incendio en el mercado del Real, sin renunciar a la indemnización que le correspondía.

Concedese licencia al electricista de la Corporación Manuel Navas.

Denúnciense las instancias de don Antonio Ronda y don Juan Ortiz Pérez.

Apruébanse las de don José Fernández Hija, don Juan García Montiel y don Ramón Ruiz, y se desestima la de don Antonio Vera.

Queda para los próximos presupuestos, petición de José Palma Román, sobre apasando a la Comisión de Hacienda, la monto de sueldo.

Nuevamente pasa a la Comisión de Fomento para mayor estudio, el expediente instruido en virtud de moción de varios concejales, solicitando desaparecieran las canales de varios edificios de las calles Padre Lerchundi y otras.

Acuérdese a instancia de don José Cea Serrano, solicitando prórroga del plazo para la terminación de las obras de desaguado del depósito general.

Apruébanse las facturas, cuentas y certificaciones de entregas de obras, e igualmente el padrón del impuesto de cédulas personales.

También se aprueba, con el voto en contra del señor Mendizábal, el informe de la Comisión, en expediente incoado en virtud de petición de varios maestros consortes sobre gratificación de casa-habitación.

Apruébanse el informe favorable de la Comisión de Hacienda, de la factura presentada por el señor Busteño, por la confección de una carroza.

Clinica Médico Quirúrgica
DR
VIAS RESPIRATORIAS
Oídos - Nariz - Garganta
a cargo de
C. de la Rosa
De las clínicas de especialidad en el Dispensario de la Alfraguera, Facultad de Medicina y Cruz Roja de Granada
Traquea broncoscopia - exofagoscopia
CIERRA SU CONSULTA
hasta 1.º de Octubre
por ausentarse temporalmente
Marina, 22—Teléfono 245

CONSTRUCCION DE UN PUENTE INTERNACIONAL

Guatemala 30. — Los altos funcionarios de El Salvador, han firmado hoy, en unión de representantes de Guatemala, un contrato sobre la construcción de un puente internacional sobre el río Paz, que separa a ambos países.

LAS HORAS DE VUELO DEL «ZEPPELIN»

Friedrichshafen 30. — El dirigible «Zeppelin», después del último viaje realizado a América del Sur, ha hecho en total 325.912 kilómetros, en 3.300 horas de vuelo efectivo.

UN ESPASOL CONDENADO A TRABAJOS FORZADOS

Montauban 30. — Se ha dictado sentencia en el proceso instruido contra el periodista español Gabriel Jiménez, de 41 años de edad, natural de Lorea (Murcia), quien en Febrero de 1930, mató en una taberna de una población al francés Eusebio Dumont.

Teniendo en cuenta que el procesado es reincidente, ha sido condenado a trabajos forzados a perpetuidad.

obligo a aprender el catecismo a algunos niños.
El señor Rullant pregunta cuando se van a colocar las placas, en las calles cuyos nombres han sido variados.
Desca saber el señor Aguilar los acuerdos adoptados en la reunión celebrada en la Delegación Gubernativa para tratar de la rebaja del precio del pan.
El señor Rullant aboga porque se creen escuelas municipales para evitar los casos de que la enseñanza esté a cargo de religiosos.
También solicita que el secretario de la Comisión de responsabilidades sea un abogado o un funcionario del ministerio de la Gobernación.
Los señores Fius, Marcos Morales y Rullant, solicitan rectificación en el padrón de Beneficencia.
Léese carta del señor Palacios, presentando la dimisión del cargo de vocal de la comisión de Abastos.
Y se levanta la sesión.

LETRAS DE LUTO

Ha fallecido a consecuencia de la grave enfermedad que venía aquejándole el bondadoso y respetable señor don Eduardo Clemente Pérez, padre político de don Antonio Martínez Barbrán.
Entre las numerosas amistades que la familia doliente cuenta en esta ciudad la desgracia ha producido sincero duelo pues el finado era muy querido de cuantos se honraron con su amistad.
Esta mañana, a las diez, se verificará la conducción del cadáver al cementerio de la Purísima Concepción.
A la apenada familia enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.
Víctima de rápida y cruel enfermedad ha dejado de existir el bondadoso joven don Enrique Aguilera Pardo, primo hermano del joven oficial de la secretaría del Instituto General y Técnico don Antonio Sánchez Pardo.
La desgracia ha producido sincero y profundo pesar entre las numerosas amistades de la familia doliente, que profesaban gran afecto al finado por las excelentes prendas de carácter que le adornaban.
Ayer tarde, a las tres, se verificó la conducción del cadáver al cementerio de la Purísima Concepción, constituyéndose el fúnebre acto una expresiva manifestación de duelo.
Reciba la atribulada familia la expresión de nuestro pésame más sentido, deseándole la necesaria resignación cristiana para sobrelevar tan dolorosa pérdida.
A consecuencia de la grave enfermedad que le aquejaba, ha fallecido el suboficial de la Guardia Civil, retirado, don José Gallardo Moreno.
Entre las numerosas amistades que la familia doliente cuenta en esta ciudad, ha producido la desgracia profundo sentimiento de pesar.
Esta tarde, a las cinco, se verificará la conducción del cadáver al cementerio de la Purísima Concepción, cuyo fúnebre acto habrá de constituir sincera manifestación de duelo.
A la afligida familia hacemos presente, nuestro pésame más sentido, por la inmensa desgracia que en estos instantes llora.

PLAZA Y CAMPO

Después de haber reparado las averías que sufrió los pasados días, regresó de Herraiz el aparato R-3 núm. 90.
Otros aparatos realizaron vueltos de entrenamiento.
Ayer mañana marchó a Driús el general jefe de la Circunscripción Sr. García Bolós, acompañado de su ayudante comandante señor Saiz y del comandante de Ingenieros señor López Otero.
El objeto de la excursión era revisar las fuerzas que han llegado a dicho campamento, como asimismo los locales destinados para alojamientos.
Para artículos de viaje, Hugo Brauner, Carlos de Arellano, 9.
Don José Marfil y don José Soto de la Blanca, en nombre y representación del Centro Unión Hijos de Melilla, visitaron ayer al alcalde, para ofrecerse a la obra de atracción de turismo que viene realizando el Ayuntamiento.
El señor Díez les manifestó que podían designar un miembro de la citada entidad, para que forme parte de dicho Comité turístico.
En el vapor comercial «Río Tajo», que arribó a esta, procedente de Cádiz, llegaron cuatro obreros en busca de trabajo. Por la tarde, en el vapor que zarpó para Málaga, fueron reembarcados los citados obreros.
El nuevo chassis largo «Chevrolet» 1931, efectúa el trabajo de un camión grande y caro, por un costo mínimo.
Se han incorporado a la Comandancia de Tropas de Sanidad Militar, los capitanes médicos don Manuel Mazo Méndez y don José María García García.
También han llegado de la península, destinados a esta Circunscripción, el capitán médico don José Lapuente y el farmacéutico primero don Fidel Ortiz.
El culto capitán médico y afamado bacteriólogo don Francisco Alberico, ha sido designado para la dirección del Laboratorio de Análisis Militar de Melilla.
El señor Alberico está recibiendo muchas felicitaciones por su designación.
Lláme al teléfono 287 y pida una lata de aceite fino ARROYO y quedará sorprendido de su calidad.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Cecilia Sáinz López, Rosa Martínez Fernández, Antonio Hernández Romero, María de la Concepción Rueda Pérez, Juan M. Rodríguez Nadal, Alfonso Ros Muñoz y Manuel Sabio Sáez.
Defunciones. — Moisés Sebane Benquigui, de 18 meses, de bronconeumonía; Joaquín Sánchez Plaza, de 72 años, senilidad; Antonio Ruiz Puertas, de 5 años, neumonía; Juan Carroño Ortega, de 2 años, bronconeumonía; Mari Sultán Benhamou, de 88 años, asistolia; Enrique Aguilera Pardo, de 18 años, tuberculosis pulmonar; Sebastián Picón Mira, de 4 meses, pleuresía; y Eduardo Clemente Pérez, de 48 años, fiebre Malta.

BODAS Y BAUTIZOS

En la iglesia del Sagrado Corazón se han celebrado las siguientes bodas:
La señorita Carmen Rodríguez Pavón, con el joven don José Ríos Muñoz, Padrinos, doña Dolores Jiménez Rodríguez y don Andrés Cabrera Calero, y testigos, don Antonio Landiá Tobío y don Eduardo Morales Rodríguez.
La señorita María López García, con el joven don Joaquín Roldán Andújar, Padrinos, doña Manuela Andújar Algirra y don José Roldán Espinosa, y testigos don José Cervantes León y don Guillermo Rueda Andújar.
La señorita Emilia García Torres, con el joven don Antonio Morillas Esteban, Padrinos, doña Eduarda Esteban Ramírez y don Tomás García Mas y testigos, don Baldomero Gil García y don Diego Carmona Najas.
La señorita Isabel García Maldonado, con el joven don Gregorio Rodríguez Ortega, Padrinos, doña Catalina Cañas Jiménez y don José Fernández Ortega, y testigos don Salvador Pagán Carrión y don Cándido Salas López-Casas.
Les deseamos eterna luna de miel.
En la iglesia del Sagrado Corazón, se han celebrado los siguientes bautizos:
Josefa, hija de don Manuel Berenguer Castro, Padrinos, doña Blasa Fernández Vuello y don Blas Llorca Llorca.
Antonio, hijo de don José Fernández Barcelona, Padrinos, doña Teresa y don Saturnino Fernández Barcelona.
José, hijo de don José Morosoli Fernández, Padrinos, doña Enriqueta Rodríguez y don Manuel Domínguez Caparrós.
Carmen, hija de don Pedro Paz Florido, Padrinos, doña Josefa y don Juan Marín Alarcón.
Guadalupe, hija de don José Salmerón Céspedes, Padrinos, doña Guadalupe Fauna Alcobia y don José Céspedes Fauna.
María, hija de don Pedro Guillén Egea, Padrinos, doña Salvadora Guillén Egea y don Manuel Gallardo Martín.
Sévered, hija de don Francisco Jiménez García, Padrinos, doña Gertrudis Jiménez García y don José Jiménez Herrera.
Juan, hijo de don Bartolomé Cholbi Mata, Padrinos, doña Concepción Martínez Pérez y don José Cholbi Mata.
Josefa, hija de don Francisco Sánchez Fernández, Padrinos, doña María Soría Doña y don José Soría Doña.
María de la Asunción, hija de don Manuel López Sánchez, Padrinos, doña Francisca Sánchez Aguilera y don Manuel López Ruiz.

Cuestiones Sociales

Esta noche se reunirá en junta general extraordinaria, la Asociación de Empleados de Banca, en su domicilio social, con objeto de tratar de asuntos de interés para los asociados.
Para el domingo, día cuatro del corriente, a las doce de la mañana, ha organizado la referida Asociación una conferencia en el indicado domicilio social. Discutirá sobre temas sociales, el alcalde don Antonio Díez Martín.
A dicho acto han sido invitadas todas las directivas de la U. G. T.
Está noche se reunirá la junta directiva de la Federación local del Trabajo, a fin de tratar de diferentes asuntos de interés para los asociados.
La Comisión ejecutiva de empleados subalternos y obreros de la Federación Local de Empleados y Obreros Municipales, ha quedado constituida de la siguiente forma:
Presidente, don Antonio Rodríguez Gil y vocales, don Francisco Andreu, don Juan Molina, don Manuel G. Carretero y don José Abad.
Esta noche a las nueve, en su domicilio social, Alvaro de Bazán, 13, celebrará asamblea general ordinaria, el Sindicato Único del ramo de construcción.

DE SOCIEDAD

En el vapor correo de Málaga, llegaron ayer mañana don Manuel y don Víctor Gil, don Julio Alvarez, don Emilio Piñeros, don Rafael Rodríguez, don Gregorio Muñoz, don Perfecto Castro, don José Carretero, don José Santana, don Antonio Carrión, don Ricardo Roca, don José Román, don Manuel Cabrera, acompañados de su señora don Manuel Cremades, y acompañados de sus respectivas familias don José Carciante y don Fidel Núñez.
De Madrid, donde han contraído matrimonio, recientemente, regreso acompañado de su joven esposa, el Perito Agrícola don Miguel Bragado.
Por la tarde marcharon a la vecina capital malagueña, don Celso Martínez Fernández, don Antonio Benítez, don Juan A. de Ibarreta, don Salvador Andrés, don Manuel Morales, don Clemente Fernández Diezgué, don José M. Merino, don Eladio Granda, don José Cabezo, don José Montañés, don Ramón Albia, don Mateo César, don Lorenzo Ariza y acompañado de sus respectivas familias don Pablo Sánchez Fernández, el teniente de Infantería don José González Fernández y el teniente de Ingenieros don Evaristo Ballesteros.
Acompañado de su esposa y de su hermana doña Francisca, marchó a Málaga y Madrid, el Interventor jefe de este Registro del Puerto Franco don Antonio Reyes Romero.
Acompañado de su esposa regresó de la península el capitán piloto aviador, don Julián Llamas.
En el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, ha aprobado con brillantes notas el séptimo año de piano y asignaturas auxiliares, la bella señorita Carmela Begines, discípula del profesor señor Tori, organista del Sagrado Corazón.

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 1	Tren n.º 3		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'28	1'10	7'33	7'45	13'53	14'05
0'68	0'90	7'54	7'54	14'14	14'14
1'50	0'75	8'06	8'06	14'25	14'25
		8'16	8'30	14'35	14'45
		8'58	8'50	15'05	15'05
		9'10		15'25	

ALQUILERES

SE ALQUILAN pisos, O. Donnell, 31, principal, izquierda. 85
SE ALQUILA en la Plaza de España el bajo espacio que ocupa la Compañía Colonizadora, Darán razón, en Avenida de la República, 2, portería. 966
SE ALQUILA habitación, salón y cuarto de baño, a caballero jornal. Escribir a lista Correo, F. G. Pegas. 114
ALQUILO piso, Miguel Zazo, 3, Razon, Alemania, O. Donnell, 23. 103

ALMONEDAS

ALMONEDA, Despacho, libros y varios muebles. Horas, hasta las 7 tarde. Canalejas, 5, 94
ALMONEDA de camas, armarios y varios. Dn 9 a 17, Duquesa de la Victoria, 10, bajo, derecha. 92

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 1	Tren n.º 3		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'28	1'10	7'33	7'45	13'53	14'05
0'68	0'90	7'54	7'54	14'14	14'14
1'50	0'75	8'06	8'06	14'25	14'25
		8'16	8'30	14'35	14'45
		8'58	8'50	15'05	15'05
		9'10		15'25	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

Notas deportivas

CAMPEONATO DE BOXEO

En el Circo Gigante, se celebrará esta noche la primera reunión del campeonato de boxeo de todas las categorías, que ha sido organizado por el redactor de la revista «BOXEO», señor Moya.
La velada de esta noche consta de seis combates, de los cuales los que más expectación han despertado son, sin duda alguna, los que están a cargo de Radio-Primitivo, Hugo-Martínez y Kid Millán-Magariño.
Este último púgil, del cual tenemos las mejores referencias, actuará por primera vez en Melilla. En su combate con Millán, boxeador de gran resistencia, la afición melillense tendrá ocasión de admirar los grandes conocimientos pugilísticos de Magariño.
Para tomar parte en las eliminatorias del campeonato, se han inscrito numerosos aficionados, y se espera la llegada de otros púgiles de la península.

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'46	11'56	16'08	16'16
2'28	1'10	12'06	12'06	16'28	16'28
2'48	1'20	12'16	12'16	16'36	16'36
		12'26	12'36	16'45	16'58
		12'44		17'04	

DESCENDENTES

Tarifa ordinaria	ESTACIONES	Tren n.º 2	Tren n.º 4		
1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'90	0'40	11'33	11'33	15'48	15'48
1'80	1'10	11'4			